



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

NOMBRE DEL ÁREA	JEFE DEL ÁREA
CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, ECONOMÍA Y POLÍTICA.	WILLIAM ENOC IGLESIAS GONZÁLEZ

INTEGRANTES DEL ÁREA	CARGO
MAGNOLIA RÍOS PARRA	DOCENTE
SANDRA MILENA CASTILLO	DOCENTE
WILLIAM ENOC IGLESIAS GONZÁLEZ	DOCENTE
MARIO JAVIER TOBÓN ROMÁN	DOCENTE
VERÓNICA USUGA	DOCENTE
CARLOS ORLANDO FLOREZ	DOCENTE
ALEXIS ANTONIO MOLINA	DOCENTE

INTRODUCCIÓN

“La función de la educación es enseñar a pensar intensa y críticamente. Formar inteligencia y carácter es la meta de la verdadera educación” (Martín Luther King, Jr).

Una de las metas de la formación en ciencias sociales en la Oreste Sindici, es educar personas que se saben parte de un todo, y que conocen su complejidad como seres humanos, que son responsables de sus actuaciones, que asumen posturas críticas y reflexivas, que identifican las consecuencias de las decisiones personales y sociales, que trabajan con sus pares para buscar soluciones a situaciones problemáticas. En suma, hombres y mujeres que cuenten con las herramientas para ejercer el pleno ejercicio de ciudadanía, y que puedan ejercer el pleno desarrollo de esta y así aportar a la consolidación de una sociedad democrática. En general dentro del área de ciencias sociales la orientación se nutre de una formación humanista.

MARCO LEGAL

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen **los derechos de los demás y el orden jurídico**, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, **social**, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. **La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.**





3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. **La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios**
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. **El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura**, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. **La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.**
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y **de la calidad de la vida de la población**, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los **problemas y al progreso social y económico del país.**
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. **La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.**



Sin embargo, el área de ciencias sociales está fundada además del artículo 67 que funda los fines de la educación y que apoya la formación en el sentido humanista, geográfico, cultural, político, democrático y social. Bajo este sentido también se apoya en las siguientes normas y leyes que la complementan.

- Ley General de Educación 115/94- Constitución Artículo 63,81, 331, 332
- Decreto 1075 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

ARTÍCULO 1.1.3.7. Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la Historia de Colombia. La mencionada Comisión Asesora es un órgano consultivo del Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo principal es revisar y realizar recomendaciones para ajustar los lineamientos curriculares de ciencias sociales, con la historia de Colombia como disciplina integrada" (Adicionado por el Art. 13 del Decreto 1660 de 2019).

ARTÍCULO 2.3.3.4.2.2. Cátedra de Estudios Afrocolombianos. La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo. PARÁGRAFO. Las instituciones educativas estatales deberán tener en cuenta lo establecido en este artículo, en el momento de seleccionar los textos y materiales, para uso de los estudiantes

- Decreto 1290 de 2009 Evaluación. Ahora Decreto 1075 de 2015 - Ley 115/94 Capítulos I, II, III Reconocimiento de la pluriculturalidad
- Estándares y Lineamientos Curriculares- Decreto 1743 de agosto de 1994
- Resolución 2343/96 (sobre el proceso de evaluación)
- Ley 1013 del 2006 Estudio de la Constitución Política
- Ley 1029/06, El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica
- Ley 1014 cátedra de emprendimiento
- Decreto 1122/98, ley 70/93 artículo 11, circular 23 del 23 de julio de 2010 (cátedra de estudios afrocolombianos)



ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

- Ley 1503/2011; ley 769/02 artículo 56; directiva ministerial
- 13/20003 (seguridad vial)
- Decreto 457 de 2014 Educación Económica y Financiera
- Guía 6 Competencias ciudadanas.
- Guía 21 Competencias laborales
- Ley 1732 Cátedra de la Paz.
- Derechos básicos de aprendizaje
- Ley 1098/2006 artículo 43-44 código de Infancia y adolescencia
- Decreto 1421 de 2017 Inclusión educativa.
- Ley 1503 de 2011 Educación Vial.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA

1. Los Lineamientos curriculares que la ley general establece, donde se tiene como reto cooperar en la formación de hombres y mujeres que de una manera propositiva, crítica y adecuada afronten la problemática de la sociedad local, nacional y global.
2. La Cátedra de la Paz que es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de **obligatorio cumplimiento** en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz. Su objetivo fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.
3. Para ser una Ciencia Social es preciso que se refiera directamente a una acción humana que implique una interacción social. Esta acción debe ser además relevante dentro del grupo social o hábitat, ya que de igual modo la acción debe tener siempre capacidad de respuesta por alguien del grupo. Eventualmente tal acción como hecho social estará sujeta a reglas y normas.



El rol actual de las ciencias sociales y la propuesta curricular del MEN.

Las diferentes teorías para la enseñanza de las ciencias sociales tienen como propósito la interiorización, la formación de conceptos y valores que propenden por la ubicación del estudiante en función de su calidad de ser ente activo, responsable y participativo en el desarrollo de la democracia y en la transformación de la sociedad; que adquiera capacidades que le permitan su ubicación espacio-temporal, histórica y geográficamente hablando, y que ante todo, su formación personal e intelectual la lleven a obtener una correcta identificación cultural, dentro de las diferentes confusiones y paradigmas sociológicas que nuestra sociedad presenta.

Es cuestionable la manera cómo se pierde cada día más nuestra identidad “cultural”, si a esto mismo de “cultura” nos podríamos referir. El mercado de nuevas políticas invasoras y los intereses internacionales, individuales y de grupo, hace que lo nuestro tienda a ser cada día más “eco y sombra”, un remedo de nuevos paradigmas (Salazar y Zea). El criterio subjetivo, la capacidad creativa como la originalidad se ve confusa... es más lo que entra que lo que sale... he aquí la necesidad restauradora por nuestra propia identidad.

Estar ajustados a los lineamientos curriculares (ejemplo, la “malla” curricular) es reconocer, como lo expresamos desde la justificación, la estructura organizativa el interés y la voluntad de la misma ley para la enseñanza del área para la Educación Básica y Media, a partir del enfoque problematizadora, adecuado al contexto y necesidades de nuestros alumnos (as).

La emergencia de las Ciencias Sociales ha sido un proceso cultural notablemente comprometido con la expansión del proyecto moderno, con sus ideologías y su ideal de control de la naturaleza y de la sociedad, en tal sentido, los ÁMBITOS CONCEPTUALES de las disciplinas sociales y sus fronteras correspondieron, no tanto a la naturaleza de su objeto, la vida social, sino a intereses y concepciones políticas e ideológicas predominantes en el momento.

Así mismo, la manera como se entendió la producción de conocimiento científico sobre lo social estuvo subordinada al paradigma epistemológico dominante durante el siglo XIX y la primera mitad del XX: el positivismo, el cual pretendía investigar los fenómenos sociales de la manera como lo hacían las ciencias naturales.

En este capítulo se analizará, cómo frente a la crítica de la concepción positivista en las disciplinas sociales, han surgido perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas dentro de las ciencias sociales, que, al reconocer la complejidad de la vida social, amplían los modos de comprenderla.



Estos enfoques, conocidos como hermenéutico, interpretativo y crítico, así como el debilitamiento de las fronteras entre las distintas disciplinas de las ciencias sociales durante las últimas décadas del siglo XX y los comienzos del actual, fundamentan la propuesta curricular del MEN (MEN, 2002).

Enfoques de tradición positivista

Hasta hace pocos años, la investigación social estuvo dominada por el ideal positivista de ciencia, que, al suponer la unidad del mundo físico y social, traslada al estudio de los fenómenos sociales los criterios y procedimientos de las ciencias naturales, tal como eran consideradas en el siglo XIX.

En esta concepción, la realidad social se considera independiente de sus observadores y sujeta a leyes universales que pueden ser descubiertas y aplicadas, empleando la misma lógica investigativa de las ciencias de la naturaleza. Por eso, la tradición positivista reivindica la existencia de un único método científico, el cual es entendido como un conjunto de procedimientos empírico analítico, cuyo seguimiento permite producir “conocimiento verdadero”.

La concepción positivista de la sociedad nació en los albores del siglo XIX y los comienzos del XX, momento en el cual las ciencias naturales alcanzaban grandes desarrollos y gozaban de gran prestigio. En efecto, los avances de la física mecánica, la química y la biología y sus aplicaciones al desarrollo tecnológico, invitaban a creer que la implementación de sus presupuestos y procedimientos al estudio de la sociedad, garantizarían el conocimiento de las leyes que la rigen.

Ese afán por hacer del estudio social una “ciencia positivista” llevó a que historiadores, sociólogos, antropólogos, politólogos y a todos aquellos cuyos saberes tuvieran la pretensión de cientificidad, difieran en sus estrategias de conocimiento, con referencia a los métodos empleados por las ciencias naturales, a la vez que se distanciaban de la filosofía.

Por ejemplo, Augusto Comte, quien acuñó los términos de “mecánica social” y “sociología”, planteó que el conocimiento científico solo se deriva de la observación empírica; por otro lado, Leopoldo Ranke, máximo representante del positivismo en historia, consideraba que “los hechos hablan por sí mismos” y estos se encuentran objetivamente en los documentos. En la misma dirección, Emile Durkheim, uno de los fundadores de la sociología, recomienda en sus “reglas del método



sociológico” (1895) que los hechos sociales deben ser considerados como cosas, como realidades externas, tanto de los individuos a los que afecta, como de quienes lo estudian.

Para Durkheim, el sociólogo debe ponerse en la actitud del físico, el químico o el fisiólogo cuando entran en una región inexplorada de su campo científico y, a partir de la observación, descubrir las leyes que la rigen.

Estas referencias al prestigioso sociólogo francés se hacen sólo para ir destacando algunos de los rasgos de la concepción positivista de la ciencia, frente a la cual reaccionaran los enfoques interpretativos y críticos de investigación social.

A continuación, se esbozan algunas de las características que identifican diferentes posiciones que podemos llamar positivistas (empirismo, naturalismo, conductismo, positivismo lógico), así ninguna de ellas las involucre todas.

- **Naturalismo determinista**

Reduce la complejidad de la realidad social a la lógica de la naturaleza; la sociedad es vista como una realidad objetiva, independiente del observador y regida por leyes universales y eternas, así como las relaciones de causalidad.

- **Monismo metodológico**

En la tradición positivista, la tarea del científico social es descubrir leyes a partir de la observación controlada de los fenómenos sociales. Si la naturaleza y la sociedad comparten una misma lógica, existe un único modo para conocerlas: el llamado “método científico”

- **Fisicalismo**

La aceptación de las ciencias naturales y en particular de la física mecánica, como modelo de racionalidad científica, lleva a que los investigadores sociales adopten sus maneras de concebir la investigación: la combinación de observación controlada y el análisis matemático de los datos.

- **Operacionalismo**



Considera que la garantía de científicidad de un conocimiento radica en que se haya obtenido por un seguimiento riguroso de los pasos y procedimientos del “método científico”. Por ello, los diseños son rígidos, lineales y las técnicas e instrumentos, estandarizados.

- **Reduccionismo**

En su afán por abstraer y delimitar con precisión y por controlar los elementos y factores que determinan las temáticas de estudio, se tiende a la simplificación. Al insistir, por ejemplo, en los límites disciplinares, se corre el riesgo de atomizar la realidad social, haciendo abstracción de las múltiples interacciones que las configuran.

- **Cuantitativismo**

Por la convicción de que lo reducible al lenguaje numérico garantiza rigor y exactitud, se busca que los hechos sociales sean medibles y cuantificables. Muchos de los esfuerzos se concretan en definir y perfeccionar técnicas e instrumentos de recolección de información y análisis estadísticos.

- **Control instrumental de lo social**

El afán por descubrir las leyes que rigen el comportamiento social está asociado a la aspiración de manipular las condiciones y circunstancias en que operan dichas leyes, para lograr los efectos deseados. Este es el ideal de las tecnologías e ingenierías sociales, derivadas de esta tradición empírico-analítica.

- **Objetivismo**

Separación tajante entre el investigador (observador) y la población o hechos de objeto de estudio (observado), la objetividad se logra con el distanciamiento frente a los hechos y actores que estudia.

Neutralidad valorativa

Como se parte de una supuesta separación entre producción de conocimiento y quien lo produce, los investigadores aparecen como neutrales e imparciales frente a las tensiones, prejuicios e intereses de los fenómenos que estudian.



Separación entre teoría y práctica

Se considera que debe existir una división tajante entre conocimiento y acción; entre el trabajo de los investigadores sociales y entre quienes toman las decisiones políticas; entre quienes diagnostican problemas y quienes ejecutan sus soluciones. La ciencia es vista como conocimiento objetivo que no tiene nada de responsabilidad con el uso que se haga de ella.

En muchas universidades, el presupuesto de la existencia de un único método científico se sigue enseñando y utilizando para orientar y evaluar la investigación; así mismo, la imagen de unas ciencias sociales verdaderas, objetivas, y neutrales a las contingencias de la vida social, predomina en la mente del ciudadano común y corriente.

Nuevos enfoques epistemológicos en ciencias sociales

La concepción positivista de las ciencias sociales ha sido objeto de innumerables críticas. Los cuestionamientos que desde diferentes blancos ha recibido dicha perspectiva, así como los desarrollos y debates dentro y fuera de las disciplinas sociales, han conmovido buena parte de los supuestos, finalidades y métodos de la investigación social; los cuales serán tratados a continuación.

La imagen de una ciencia verdadera, objetiva e independiente de una realidad exterior, determinada por leyes universales que progresivamente son descubiertas por aquella, hoy está en entredicho. La historia y la sociología de la ciencia, los avances de las ciencias físicas, biológicas y sociales, así como la discusión epistemológica contemporánea han demostrado, por el contrario, que la ciencia es una construcción histórica y cultural, definida de modo diferente en diversas épocas y por las distintas disciplinas, y atravesada por las contingencias y conflictos de las sociedades donde se producen.

La ciencia de Galileo no es la misma de Linneo, de Newton, o de Einstein; el modo de entender la actividad científica por parte de la física cuántica es diferente a la que poseen la historia, la sociología funcionalista, la antropología interpretativa, la psicología conductista y el psicoanálisis. Sin embargo, todas ellas se reconocen como actividades científicas. Por otro lado, los desarrollos de la mecánica relativista y la física cuántica han evidenciado que la observación científica está condicionada por el observador: por el lugar/momento en que se realiza y por los instrumentos (conceptuales y materiales)



que utiliza; que el sujeto y el objeto se ínter penetran en todo proceso de conocimiento: el sujeto es arrastrado por el objeto, a la vez que, al medirlo, el sujeto lo altera.

En un sentido similar, Edgar Morán ha evidenciado los límites del razonamiento reduccionista que dominó la ciencia clásica, que impidió reconocer lo indeterminado, lo azaroso y lo novedoso de la realidad, su complejidad. Este paradigma simplista empieza a ser desplazado por lo que la llama “pensamiento complejo”, perspectiva que trata a la vez de vincular y distinguir sin desunir, así como integrar el orden, el desorden y la organización, a contextualizar y a globalizar.

De este modo, ninguna epistemología, corriente teórica o metodológica puede proclamarse como poseedora de la verdad absoluta sobre los hechos que estudia; sus hipótesis e interpretaciones siempre serán parciales y parcializados, susceptible de crítica, de complementación y superación. Más aún en el caso de las ciencias sociales, cuyo objeto es la propia vida social a la cual pertenece el investigador: él forma parte del objeto que investiga, y su objeto está interiorizado en él.

Reconocer dicha paradoja implica sustituir el postulado de la objetividad (el objeto es exterior e independiente del sujeto) por el postulado de reflexibilidad, que plantea aquel proceso de conocimiento en un sistema compuesto por un sujeto y la realidad que el sujeto busca conocer.

Si bien es cierto que este reconocimiento del carácter ínter subjetivo, tanto de la vida social como de su propio conocimiento ha cobrado fuerza en las últimas décadas, tales planteamientos no son recientes. El llamado paradigma interpretativo o tradición histórico-hermenéutica de investigación social, ha venido construyendo, a partir de tales presupuestos, un modo de entender la naturaleza, la metodología y los fines de las ciencias sociales.

Las ciencias sociales tienen sus inicios en el siglo XVI, y se estructuran definitivamente entre el siglo XVIII –mediados- y el XIX; durante este último período logró extrapolarse a los métodos de las ciencias naturales, -las cuales se basan en leyes-, con significativos aciertos, demostrándose la dificultad e imposibilidad de reducir los fenómenos sociales a ellas.



El ascenso de estas ciencias supuso un largo y complejo proceso que se apoyó en dos grandes líneas: una, la adopción de los modelos newtoniano y cartesiano (que posibilitaron un gran avance en las ciencias naturales); y otra, la aceptación de que toda ciencia debía ser capaz de descubrir leyes naturales y universales para regir los destinos humanos.

Además, las ciencias sociales adoptaron el supuesto/creencia de que existe una ley del progreso constante e indefinido que se desarrolla gracias a los avances tecnológicos, los cuales hacen posible en bienestar futuro y seguro de la humanidad.

El problema real se basaba no sólo en conocer y usufructuar la naturaleza, que las ciencias naturales parecían tener bajo su control en el siglo XVIII, sino, y, sobre todo, en responder a la pregunta ¿quién controlaría el conocimiento válido para orientar, dirigir y estructurar el mundo humano en sus dimensiones políticas, sociales y económicas?

En este momento de cambios y transformaciones permanentes, pero también de búsquedas, se consolida el mundo universitario a fines del siglo XVIII, debido a la necesidad de las nuevas potencias europeas de contar con cuerpos administrativos, profesionalizados y con conocimientos en tecnología, que los ayudasen a implementar y apoyar políticas eficaces de estado, para competir mejor con sus rivales y asegurarse así el control del poder mundial. Esta nueva universidad cuyo modelo inicial y más completo fue el alemán, produjo las modernas estructuras y paradigmas del conocimiento occidental, el cual se caracterizó por su disciplinarietà y profesionalización, tanto para crear nuevos saberes, como para capacitar nuevos productores del saber (el profesor-doctor). Se buscaba, no sólo teorizar, sino, también, alcanzar una mayor producción en las nuevas industrias.

Así a lo largo de los siglos XVIII y XIX los saberes se fueron organizando en una triple perspectiva epistemológica: en las ciencias naturales (matemáticas, física, química, biología); en el otro extremo, las humanidades (filosofía, literatura, pintura, escultura, música) y en un medio ambiguo, las ciencias sociales (historia, economía, sociología, política y antropología).

La primera disciplina social que alcanzó una existencia institucional autónoma fue la HISTORIA, estimulada por los imperios y naciones de occidente, para finalizar su cohesión social, justificar reformismos o reforzar ideologías aún fluctuantes (identidad, creencias, fronteras, mercados, etc.)



A partir del siglo XIX surge la disciplina llamada ECONOMIA, la cual adquiere estatus independiente a mediados del siglo, orientándose a demostrar cómo el comportamiento económico se rige y equilibra por la ley del laissez faire (dejar hacer).

A finales del siglo XX se establece en las universidades, la *sociología*, planteada como una ciencia social integradora y unificadora, cuya intención era entender e interpretar la acción social.

La *ciencia política* surgió un poco más tarde como disciplina de las ciencias sociales; debido a la resistencia que presentaron las facultades de derecho a dejarse arrebatar de su ámbito, un campo que consideraban propio; sólo se consolida automáticamente después de 1945.

La *antropología*, que en sus inicios se preocupó por justificar la “objetividad” y “neutralidad científica” del observador, dedicó gran parte de su desarrollo a observar y describir grupos étnicos particulares.

Para abordar el estudio de las llamadas altas culturas (islamismo, budismo, hinduismo) se crearon los *estudios orientales*, cuyo propósito era identificar sus valores y su forma de percibir la realidad, bajo el supuesto, de que eran civilizaciones inmóviles o decadentes. Hay disciplinas que nunca llegaron a verse como componentes fundamentales de las ciencias sociales.

La *geografía*, tan antigua como la historia, emergió en las universidades a fines del siglo XIX como una ciencia dual, oscilando entre geografía humana (influencia del ambiente), caracterizada por adoptar una perspectiva generalista y sintetizadora (no analítica).

La *psicología* muestra algo similar, pues su introducción en el medio universitario tuvo que hacer frente a la desconfianza que producía su aparente subjetividad –en contraposición a la objetividad de la biología- y sólo subsistió como ciencia social en alguna de sus escuelas (Windelban, Gestalt).



Finalmente, los *estudios jurídicos* nunca llegaron, del todo, a ser aceptados como ciencias sociales, por considerarse normativos y cerrados.

Posteriormente, las dos tendencias que caracterizaron las ciencias sociales de 1850 a 1945 fueron el énfasis de disciplina con una clara orientación positivista y su subordinación a los intereses del poder estatal.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, se evidencian las limitaciones de las ciencias sociales para comprender y explicar la vida social desde una perspectiva uni- disciplinar y, en consecuencia, se amplían los enfoques y métodos de ellas, abriéndose a nuevas miradas integradas de la realidad.

Las ciencias sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos (violencias, problemas ambientales, de la cultura, etc.), que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas: por lo tanto, requieren de la integración de saberes, miradas transdisciplinares, que ofrezcan respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad.

Los diversos estudios que se han desarrollado en el mundo y en Colombia en distintos campos sociales, como los relacionados con la violencia, la comunicación, la pobreza, el deterioro ambiental, las relaciones de género, el lenguaje, la literatura, entre otros, dan cuenta de la imperiosa necesidad que tienen las ciencias sociales de innovar y desarrollar enfoques de carácter holístico para generar investigaciones y experiencias más significativas; como dice Restrepo “ integran distintas disciplinas, manejan altísimos niveles de formación e información, combinan lo cuantitativo y lo cualitativo, lo estructural y lo histórico y despliegan refinadas teorías, métodos y técnicas “

Crisis y replanteamiento de las ciencias sociales

Después de la Revolución Francesa se consolidó el pensamiento y el campo del saber que le dieron sustento a las ciencias sociales. Tres de los grandes exponentes de la modernidad (Durkheim, Weber y Marx) con sus teorías, marcaron un sofisticado derrotero analítico que acompañó la reflexión sobre la sociedad, en buena parte del siglo XX. Sin embargo, el



avance y desarrollo de las ciencias sociales, la complejidad de los problemas que a diario enfrentan la humanidad y la ruptura de las fronteras entre las distintas ciencias, han llevado a contemplar nuevas perspectivas de análisis social.

En la actualidad se cuestionan muchos de los meta-relatos fundacionales de las ciencias sociales, no por que hayan perdido vigencia sino por su insuficiencia para integrar a sus análisis, nuevos elementos sociales relacionados con la tecnología, los medios de comunicación, las culturas, la globalización.

Podría decirse, de algún modo, que el pensamiento construido por algunos teóricos de las ciencias sociales ha entrado en un proceso de crisis y replanteamiento, que obliga a construir nuevos paradigmas de interpretación social, que sean más incluyentes y menos hegemónicos, teniendo en cuenta la emergencia y reconocimiento de nuevos actores sociales y nuevas versiones (étnicas y culturales) sobre la forma de abordar y construir la sociedad del presente y el futuro.

Igualmente, la sociedad se enfrenta a una serie de desafíos (violencias, xenofobias, multiculturalismo), frente a los cuales las ciencias sociales tendrán que sugerir formas de comprender y superar el mundo.

Nuevos retos de las ciencias sociales y la educación

A lo largo de su historia, las ciencias sociales se constituyeron en una manera de ver y comprender el mundo y, en cierta medida, han sido referentes para las actuaciones humanas en sus dimensiones éticas, políticas, económicas y sociales.

Pero la incertidumbre caracteriza el comienzo de este nuevo siglo, puso en entredicho los enfoques con que se analizaba la realidad (crisis de paradigmas).

Desde esta perspectiva y esta situación de tránsito para unos y de indefinición para otros, se les reclama a las ciencias sociales cambios profundos que permitan la comprensión de un mundo, fragmentado pero globalizado; rico y productivo pero empobrecido; plural y diverso pero intolerante y violento; con una gran riqueza ambiental, pero en continuo deterioro.



Paradojas múltiples que han sido retomadas por nuevos campos de conocimiento, que no necesariamente son disciplinares. Por ejemplo: los estudios de género, culturales, sobre juventud, y pobreza, etc.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la construcción de esta nueva mirada por parte de las ciencias sociales exige fundamentalmente, replantear aspectos esenciales, a saber:

- Introducir miradas holísticas, lo cual exige acabar con la fragmentación de conceptos, discursos, teorías, que impiden la comprensión de la realidad.
- Ampliar su énfasis tradicional del Estado, porque hoy no es el único escenario donde tienen posibilidades de desarrollo y aplicabilidad los conocimientos que se producen en las distintas disciplinas sociales.
- Incorporar el futuro como objeto de las ciencias sociales, lo que no puede decirse de las ciencias naturales; las utopías, desde luego, tienen que basarse en tendencias existentes.

Ahora tenemos claro que no hay certeza sobre el futuro ni puede haberla. Sin embargo, imágenes del futuro influyen en el modo en que los seres humanos actúan en el presente. Los conceptos de utopías están relacionados con ideas de progreso posible, pero su realización no depende simplemente del avance de las ciencias naturales como muchos pensaban, sino más bien del aumento de la creatividad humana y de la expresión del ser en este mundo complejo.

Dos son las razones básicas para esto: en primer lugar, los Estados han perdido su aspecto promisorio como agentes de la modernización y el bienestar económico. Y, en segundo lugar, como dice Wallerstein. “las transformaciones del mundo han servido para alimentar en la mayor parte del globo un profundo escepticismo sobre hasta dónde las mejores promesas pueden ser realmente factibles, y en particular sobre si las reformas de Estado provocan mejoras reales; la calidad natural del Estado como unidad de análisis se ha visto seriamente amenazada, pensar globalmente, actuar localmente es un lema que muy deliberadamente excluye al Estado, y representa una suspensión de la fe en el Estado como mecanismo de reforma.



ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

Reconocer los saberes de las culturas no occidentales, y aceptar el aporte de las minorías dentro de los distintos países para promover una ciencia que reconozca lo “multicultural” y lo intercultural; un reto que tendrán que asumir las ciencias sociales, es incorporar otras visiones de mundo en otras sociedades, por ejemplo, el manejo del agua y la tierra que tienen las comunidades indígenas.

Estos nuevos desafíos exigen que las Ciencias Sociales, desde el punto de vista educativo, consideren e incluyan cambios como:

- Analizar la conveniencia de mantener la división disciplinar entre las distintas ciencias sociales, o abrirse a las nuevas alternativas que ofrece la integración disciplinar.
- Encontrar un equilibrio entre la universidad, a la que aspiran las ciencias, y el valor e importancia que se concede cada vez más a los saberes y culturas populares y locales.
- Buscar alternativas globales que, sin desconocer las diferencias entre las ciencias de la naturaleza, las de la sociedad y las humanidades, permitan ofrecer modelos más amplios de comprensión de los fenómenos sociales.
- Identificar la co-investigación como posible camino para superar la tensión entre la objetividad-subjetividad en ciencias sociales.

JUSTIFICACIÓN

En la Institución Educativa Oreste Sindici el estudio de las Ciencias Sociales está estipulada dentro del marco de la “Ley General de Educación” “que dentro de sus fines propende por: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. Es pertinente entonces que al área les permita a los estudiantes ubicarse dentro de un contexto que le otorgue la posibilidad de formarse como ciudadanos competentes, responsables, autónomos y críticos, donde pueda generar desde las aulas ambientes pacíficos como lo exige la ley 1732 y su decreto 1038 de mayo 25 del 2015. Esta misma ley tiene que como objetivo “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido



social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. Nos comprometemos como institución a que la educación en ciencias sociales deba realizarse reconociendo que el estudiante aprende interactuando con su entorno y tomando de él los elementos esenciales para afrontar las problemáticas de hoy y del futuro.

Además, es muy importante mencionar que los estudiantes de la IE Orestes Sindici estarán prestos a la organización de sus enfoques sociales a partir de un horizonte claro como es el caso del lema institucional que busca tener ciudadanos de calidad en una sociedad más humana. También se busca organizar el área de acuerdo con que los estudiantes desarrollen competencias de alto nivel donde la reflexión, la crítica y el diálogo influya en lo más posible de la formación humana.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Desarrollar integralmente los niños en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización, pedagógicas y recreativas (art. 15)

Objetivos específicos

- Ubicar en el espacio-temporal y ejercicio de la memoria a los educandos.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades para adquirir formas de expresión, relación y comunicación estableciendo relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social (art. 16).

Objetivos de la Educación Básica

Objetivos generales

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, técnico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.



ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano (art. 20).

Objetivos específicos

- Contribuir a la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Fomentar el deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico.
- Comprender el medio físico, social y cultural en el nivel local nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- Desarrollar los valores civiles, éticos y morales de organización social y de convivencia humana.
- Iniciar el conocimiento de la Constitución Política.
- Adquirir habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad (art. 21).

Objetivos específicos de la Educación Básica Secundaria

- Realizar el estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- Efectuar el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- Fomentar la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.



- Contribuir a la utilización con sentido crítico de los distintos ÁMBITOS CONCEPTUALES y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

Objetivos de la Educación Media

Objetivo general

- Profundizar en un campo específico de las ciencias, artes o las humanidades y acceder a la educación superior, según sus intereses y capacidades (art. 29).

Objetivos específicos

- Vincular al educando a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- Fomentar la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y del servicio.
- Incrementar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

Objetivos globales del área de ciencias sociales.

- Comprender la realidad nacional y local desarrollando actitudes democráticas, responsables, tolerantes, solidarias, justas y éticas
- Afrontar de manera crítica y creativa el conocimiento científico, tecnológico, artístico y humano que se produce
- Promover una educación digna e integral del ser humano que le permita conocer sus derechos y respetar sus deberes
- Generar conocimientos científicos y técnicos avanzados pertinentes para el contexto mundial y así poder desempeñar sus competencias laborales



- Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico, social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que las y los estudiantes adquieran y generen conocimientos científicos y técnicos avanzados, pertinentes para el contexto mundial y al mismo tiempo se promueva una educación digna e integral del ser humano permitiéndole así conocer sus derechos y deberes para construir con ellos una cultura de la paz.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

El objetivo de la ley colombiana es velar por una constante formación que promueva el crecimiento personal, cultural y social. En nuestra institución es igual de importante generar un interés en los estudiantes por el compromiso con su aprendizaje. Las falencias que se aprecian en muchos de los estudiantes como poco interés por la lectura, por la participación ciudadana, por el cuidado del medio ambiente y el desconocimiento de sus derechos que afecta la responsabilidad con sus deberes, las ciencias sociales han decidido realizar un trabajo serio y comprometido con la transformación de las actitudes y aptitudes en los estudiantes a partir de los lineamientos curriculares que plantea el MEN, la cátedra de la paz, la política de calidad institucional y los valores que desde Ante allí se han implementado. De igual manera, la IEOS debe intervenir para prevenir, facilitar y promover una educación y un servicio que posibilite el desarrollo de competencias ciudadanas de manera que se dé cumplimiento a la constitución de nuestro país y a los fines que plantea para el sistema educativo. Se desarrollarán además las temáticas planteadas desde la cátedra de la paz ya que ellas recopilan los criterios establecidos en los lineamientos curriculares, entregados por el MEN en 1998.

Es muy importante tomar como base que en el área de ciencias sociales tenemos una intensión de integración pedagógica entre colombianos y venezolanos, en especial por los casos de migración que se han presentado en los últimos 5 años, además ante las variaciones generacionales y el surgimiento de las diferencias de género y las nuevas posibilidades del ser, para alcanzar discursos inclusivos y diversos.

RIESGOS

- Conectividad
- Estudiantes con necesidades educativas especiales sin diagnósticos

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementación de las guías
- Docentes competentes
- Aprendizajes significativos de los estudiantes
- Atención personalizada a acudientes



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de acompañamiento familiar• Recursos didácticos limitados• Activismo Institucional• Nivelación de estudiantes nuevos• Falta de una biblioteca escolar y libros de referencia pedagógica. | <ul style="list-style-type: none">• Buen trato a las partes interesadas• Planes de apoyo y de mejora• Referenciación pedagógica• Asistencia y permanencia de estudiantes• La convivencia. |
|--|---|

ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES DE MEJORA PARA EL AÑO _____

Adecuación y ajustes de la malla de aprendizaje.

Unificación de criterios en cuanto a la elaboración de formatos y desarrollo de documentos del área.

Reuniones constantes de área, para la estructuración y ajustes que se requieran.

Organizar con SEMI un cronograma de acompañamiento.

Proporcionar un espacio acorde para que los maestros se puedan reunir y debatir los asuntos necesarios del área.

Análisis de noticias de periódicos o revistas.

Presentación de videos.

Planteamiento de situaciones problemáticas.

Trabajo colaborativo.

Talleres escritos para desarrollar en parejas.

Análisis de cuentos, comprensión lectora.

Socialización de noticias.

Actos comunitarios.

Proponer preguntas orales de diagnóstico.

Construcción de mapas mentales, conceptuales y diagramas de llaves, infogramas, caricaturas, comics.

Transversalización con el área de lenguaje y algunas de sus estrategias en cuanto a temas de lectura crítica.

Enfocar las tutorías a hábitos de estudio y métodos.

Implementación de las estrategias propuestas a partir del análisis realizado en las pruebas evaluar para avanzar del año 2023.





Implementación del modelo de simulación de las Naciones Unidas. (Fortalecimiento).

Implementación de la estrategia retos en acción.

Lectura, análisis e interpretación de gráficas.

Implementación de distintas herramientas para enriquecer un glosario propio del área dependiendo de cada grado o nivel.

METODOLOGÍA

Teniendo como pauta los lineamientos curriculares del MEN; los ejes generadores, la pregunta problematizadora, los ámbitos conceptuales, el desarrollo de competencias y la estructura flexible, abierta, integrada y en espiral y uniéndolos al modelo pedagógico institucional; integral, con enfoque social, para el aprendizaje con un interés por el desarrollo de competencias en el estudiante, el área se inclina entonces por una combinación de métodos que permitan la formación de ciudadanos y ciudadanas que comprendan y participen en su comunidad de una manera responsable, justa, solidaria y democrática; mujeres y hombres que se formen para la vida y para vivir en este mundo retador y siempre cambiante, sabiendo que es imposible proponer un solo modelo para ser aplicado que responda a la diversidad que caracteriza a la aldea global.

También trabajamos en el área con diferentes estrategias de orden pedagógico para alcanzar el aprendizaje en los estudiantes.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Se desarrollan a partir del desempeño personal y social en los aspectos de: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, frente a su propio proyecto de realización personal, dentro de un mundo en constante cambio.

- De acuerdo a la premisa de que el conocimiento surge en un proceso de organización de las interacciones entre los sujetos y esa parte de la realidad constituida por los objetos. Se realizan, entre otros, los siguientes eventos:
- Partir de conocimientos, creencias y experiencias previas.
- Crear imágenes mentales.



ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

- Seleccionar ideas importantes.
- Elaborar escritos pensando ejemplos, contraejemplos, analogías, comparaciones.
- Clasificar información sobre la base de los datos.
- Organizar ideas claves.
- Reconocer e identificar un problema.
- Definir y analizar un problema.
- Enunciar conclusiones.
- Explorar material para formar esquemas mentales.
- Predecir, formular hipótesis y plantear objetivos
- Comparar nueva información y conocimientos previos.
- Generar preguntas y hacer cuadros para aclarar conceptos.
- Evaluar ideas pensando en las conocidas y en las presentadas mediante videos y exposiciones.
- Monitorear el avance y el logro de los objetivos.
- Elaboración de juegos didácticos, materiales y actividades lúdicas.
- Elaboración de protocolos, ensayos, resúmenes, portafolios, mapas conceptuales.
- Presentar argumentos en las exposiciones y en la producción desconocimientos.

RECURSOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

RECURSOS HUMANOS: Profesores capacitados en el área de Ciencias Sociales, para que puedan hacer una adecuada implementación del plan de área.

RECURSOS DIDACTICOS: Videos, Video beam, películas, textos, proyector, televisor, computadores, textos, Folletos, Periódicos, Revistas, Guías de estudio, herramientas de la web 2.0. obras literarias completas con material físico para cada uno de los estudiantes.

RECURSOS FISICOS: Aulas de clases, patio y cualquier espacio institucional que nos permita desarrollar las temáticas del área.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL ÁREA

Teniendo presente el decreto N° 1075 de 2015 por el cual se reglamenta la evaluación y programación de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, y el SIEPE el área realizará:

1. Una evaluación permanente de los estudiantes
2. Identificación de características personales, ritmo de desarrollo, estilos de aprendizaje de estudiantes para valorar sus avances
3. Recopilación de información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten desempeños bajos o superiores en su proceso formativo
4. Una evaluación integral y formativa
5. Seguimiento del desarrollo de las actividades por parte de los estudiantes
6. Respuestas a las consultas de los estudiantes, detectar las dificultades que se plantean
7. Realización de ajustes a las actividades presentadas por los estudiantes y docentes
8. Comunicación a los estudiantes y padres de familia de los logros que alcanzaron en cada período
9. Análisis de las formas en que los estudiantes resuelven las situaciones planteadas y cómo construyen y aplican conceptos
10. Actividades de refuerzo, superación y profundización
11. Presentan sus producciones –orales y escritas- utilizando un vocabulario adecuado
12. Autoreflexión sobre sus prácticas de convivencia, promoviendo la resolución de conflictos.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

Ministerio de Educación Nacional. Estándares básicos de competencias ciudadanas.

Lineamientos Curriculares en ciencias sociales, democracia, constitución política, educación ética y valores

www.colombiaprende.edu.co www.seguridadvial.org/educacionvial www.terra.com



Institución Educativa *Oreste Sindici*



SC-CER328875

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

Código de la infancia y la adolescencia Constitución política de Colombia

Ley General de Educación

Manual de convivencia Institución Educativa Oreste Sindici

Mi Constitución – principios y valores – Educar 2017

Mi Libro de la Paz – Educar 2017

Ciencias sociales - Santillana

Convivencia y paz - Santillana

Nuevo Identidades - Grupo Norma

Nota: anexar malla curricular con la estructura acorde a las necesidades del área

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento	30/07/2018
2	Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada.	15/09/2021
3	Incorporación del campo “Estrategias y/o acciones de mejora para el año ____”, cambio del campo “Evaluación” por “Criterios de evaluación propios del área” e incorporación del campo “Malla curricular”.	13/10/2021
4	Eliminación del campo “Malla curricular”.	27/07/2022

Elaborado:	Líder proceso. Adalgiza Torres Torres
Revisado:	Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez
Aprobado:	Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza

